

8 de diciembre del 2022

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, siendo las 12:16 horas, del día jueves ocho del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria a efecto de llevar a cabo a través del enlace <https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameetingODdhOTk2ZjEtOWIxMi00ZmYxLWlwZGEtNjJiOGU3MmE5MGE0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%22ecdd754e-72ce-4fd8-a07a-0dfe-eb59c02d%22%7d>, la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mientras se mantenga la suspensión de plazos establecidos en los referidos acuerdos, o los que se publiquen con posterioridad motivados por la misma causa; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los CC. Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas, Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtra. Leticia Mejía García; como Vocales: M. en Aud. Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo; Lcdo. Damián Alejandro Olivares Valencia, Coordinador de Política y Estrategia Regional; Mtro. Mauricio Osorio Domínguez, Director General Pecuario; Mtro. Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Oscar Jiménez Rayón, Coordinador de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; Mtro. Mario Muciño Acosta, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales ; y Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora Técnica y Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; como Vocales Suplentes; Ing. Juan Carlos López Corral, Director de Floricultura, en suplencia del Lcdo. Lino Enrique Ávila Núñez, Director General de Agricultura; Lcdo. Esteban Espinosa Castillo, Director de Estudios y Proyectos Técnicos, en suplencia del Ing. Sergio Villanueva Jaramillo, Director General de Infraestructura Rural; M.V.Z. Reynaldo Jacobo Nicanor, Jefe de Departamento de Campañas y Programas Zoonosanitarios en suplencia de la Lcda. Marisol González Torres, Directora General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Lcdo. Gabriel Benítez Villaverde, Subdirector de Programación y Evaluación, en suplencia de la Mtra. Narahí Arrocena Alegría, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcda. María del Carmen Susana Munguía Romero, Subdirectora de Agronegocios, en suplencia del C. Enrique Francesco Jacob García, Director General de Comercialización Agropecuaria; Lcda. Leslie A. Gutiérrez Rañó, Directora de Organización de Productores, en suplencia del Mtro. Edgar Castillo Martínez, Director General de Desarrollo Rural. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- V. Presentación y Aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de la Reconducción de Acción para 2023 del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.



8 de diciembre del 2022

- VII. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No concluidas en 2022.
- VIII. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.
- IX. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Término de la Sesión.

I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.

El Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en representación de la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, una vez que dio la bienvenida a las y los Integrantes del Comité, solicitó a la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica suplente de este Comité, verificar la existencia del quórum legal necesario, para dar inicio con la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica suplente de este Comité, informó al Presidente Suplente que una vez verificada la asistencia a través de la plataforma, se determinó que se cuenta con el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo del punto número 2, referente a la lectura y aprobación del orden del día, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal de este Comité, diera lectura del Orden del Día y una vez concluida, de nueva cuenta en uso de la palabra el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a las y los integrantes, manifestarán su aprobación levantando la mano.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de este Comité, agradeció al Presidente Suplente e informó que de acuerdo con el registro ha sido aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria 2022 de esta Secretaría del Campo y de conformidad con el Capítulo Quinto de las Funciones y Obligaciones de las y los Integrantes del Comité Interno, Artículo 9, Fracción III y queda registrado bajo el siguiente: **Acuerdo MRSECAMPO/001/4.O/2022.**

III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

A continuación, en atención al siguiente punto del orden del día correspondiente a la Ratificación del Acta de Sesión anterior, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; solicitó realizar el desahogo de éste.

Acto seguido, la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, comunico a los integrantes del Comité, que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 2 de septiembre de 2022, fue enviada a las y los integrantes de éste Comité vía correo electrónico, con el fin de incorporar comentarios u observaciones,



8 de diciembre del 2022

y una vez atendidas, ésta ya fue firmada por todos los que en ella intervinieron, motivo por el cual solicitó excusa para dar lectura a la misma.

Una vez concluida su participación, el Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Maestro Iván Díaz Valdés, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, y solicitó que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

Por lo que la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, le informó que de acuerdo al registro, este punto del Día había sido aprobado por unanimidad de votos, por tanto de conformidad con el Capítulo Quinto de las Funciones y Obligaciones de las y los Integrantes del Comité Interno, Artículo 9, Fracción VI se dio por aprobado el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria 2022 de esta Secretaría del Campo, anteriormente expuestos, bajo el siguiente: **Acuerdo MRSECAMPO/002/4.O/2022.**

IV. Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Siguiendo con el Orden del Día, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pidió a la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité diera continuidad al siguiente punto.

Acto seguido, la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, solicitó el desahogo del punto cuarto, que corresponde a la presentación y aprobación de los reportes de avance trimestral, para ello, solicitó la intervención de las Direcciones Generales de Comercialización Agropecuaria y de Agricultura, de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, así como de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, inicialmente, cedió la palabra a la Licenciada María del Carmen Susana Munguía Romero, Subdirectora de Agronegocios, quien en representación de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, presentó el siguiente informe de sus avances en el Programa Anual de Mejora Regulatoria para este año.

- Dirección General de Comercialización Agropecuaria.

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria					Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	Diciembre 2022	Oficio 2070600602000 UL/0710/2022, a través del cual remite la Dirección General de Innovación observaciones al respecto. Comprobante de Asesoría Técnica de fecha 30 de noviembre.	50%	Dirección General de Comercialización Agropecuaria

Mediante oficio 20706006020000L/0710/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, la Dirección General de Innovación turnó las observaciones y recomendaciones para su atención. Así mismo, programó una asesoría en las instalaciones de dicha Dirección el día 30 de noviembre para facilitar la atención y realizar una mesa de trabajo con personal de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y la Unidad de Mejoramiento Administrativo, y una vez concluido se devolverán antes de que finalice el mes.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL
CAMPO
8 de diciembre del 2022**

Al respecto, informó que en fecha 22 de noviembre del 2022 la Coordinación de Administración y Finanzas recibió por parte de la Dirección General de Innovación las observaciones y comentarios del Manual de Procedimientos. Así mismo, informó que tuvieron una asesoría con dicha Dirección el día 30 de noviembre para facilitar la solventación y realizar una mesa de trabajo con personal de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y la Unidad de Mejoramiento Administrativo y una vez atendidas las observaciones se enviarán nuevamente para validación, antes de que concluya este mes.

- Dirección General de Agricultura.

Una vez concluida su intervención la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaría Técnica Suplente de este Comité, agradeció y cedió el espacio a el Ingeniero Juan Carlos López Corral, Director de Floricultura en representación del Director General de Agricultura, quien rindió el siguiente reporte:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura					Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	Diciembre 2022	Comprobante de asesoría técnica de fecha 13 de septiembre Minutas de trabajo del 30 de septiembre y del 15 de noviembre Oficio 22500003000 000L-0753-2022, a través del cual se comisiona a la Unidad de Mejoramiento Administrativo las correcciones	50%	Dirección General de Agricultura

El 16 de noviembre, la Dirección General de Agricultura turnó a la Unidad de Mejoramiento Administrativo la atención de las últimas recomendaciones realizadas por la Dirección General de Innovación, debido a que se realizaron cambios sustanciales en el desarrollo del procedimiento, fue necesario realizar las adecuaciones pertinentes, para ello se realizaron mesas de trabajo que permitieron atender las recomendaciones, actualmente la Unidad de Mejoramiento Administrativo está realizando el análisis de las adecuaciones que realizó el área ejecutora del proceso y una vez concluido se turnará a la Dirección General en este mes.

Adicionalmente comentó que ya fue enviada a la Unidad de Mejoramiento Administrativa la solventación de las últimas observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación, para que dicha unidad administrativa analice los procedimientos, diagrame los mismos y se encuentre en posibilidades de remitir a dicha Dirección, para su respectiva validación antes de concluir el mes de diciembre.

- Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

Concluida su exposición, la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaría Técnica Suplente de este Comité, agradeció la intervención a el Ingeniero Juan Carlos López Corral, Director de Floricultura en representación del Director General de Agricultura,

4



8 de diciembre del 2022

y solicitó la intervención del Maestro Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

En uso de la palabra el Maestro Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, presentó el siguiente reporte:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reforma al libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.					Elaboración por Unidad Administrativa responsable y autorización del proyecto por área jurídica.	Diciembre 2022	Mediante oficio 225000001000/OSLI-103/2022, se turnó solicitud de validación a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	50%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

El proyecto terminado se encuentra en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se ha estado dando seguimiento a través de constante comunicación con el Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Director General de Legislación y Estudios Normativos, quien manifestó que posiblemente el Ejecutivo Estatal, no envíe este año el proyecto a la LXI Legislatura del Estado de México, para su discusión y en su caso aprobación, debido a la prioridad de otros proyectos de ley; sin embargo, se continuará dando seguimiento con la Dirección General anteriormente citada hasta su publicación.

Comentó, que el proyecto terminado se encuentra en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, y aun cuando el proyecto se encuentra concluido, actualmente está en espera de que la LXI Legislatura del Estado de México la someta a discusión y en su caso aprobación, es muy probable que den prioridad a otros proyectos de Ley, sin embargo, se dará el seguimiento correspondiente, hasta su publicación.

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Concluida su exposición, la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaría Técnica Suplente de este Comité, agradeció la intervención del Maestro Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género. Y solicitó, la presentación del reporte trimestral al Licenciado Gabriel Benítez Villaverde, Subdirector de Programación y Evaluación, en suplencia de la Maestra Narahí Arrocena Alegría, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación quien presentó el siguiente reporte:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.					Elaboración por la Unidad Administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	diciembre 2022	1.- Oficio 225000040003005/0182/2022, de fecha 22 de noviembre del 2022 la Subdirección de Programación y Evaluación dio visto bueno al procedimiento. 2.- Oficio 225000030000005/CAF-3488/2022, de fecha 29 de noviembre del 2022, se turnó el Proyecto del Manual a la Dirección General de Innovación.	25%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Mediante diverso 225000040003005/0182/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 la Subdirección de Programación y Evaluación solicitó a la Unidad de Mejoramiento Administrativo, una vez realizadas las adecuaciones derivadas de los cambios en el Marco Normativo de las Reglas de Operación, el envío del proyecto a la Dirección General de Innovación, por lo que una vez validado por esta unidad administrativa, mediante diverso 225000030000005/CAF-3488/2022 el 29 de noviembre del 2022, se turnó el Proyecto del Manual a la Dirección General de Innovación. Donde actualmente se encuentra, en espera de dictamen u opinión técnica para su respectiva publicación o en su defecto atención a recomendaciones. Adicional a ello y con fundamento en el Capítulo sexto, Artículo 17 del Procedimiento de Mejora regulatoria, por única ocasión solicitaremos la reconducción de acciones a fin de concluir el proyecto en 2023.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL
CAMPO

8 de diciembre del 2022

Además indicó que mediante oficio que mediante Oficio No. 22500004000000S/2032/2022 de fecha 23 de noviembre del año en curso, la UIPPE solicitó al enlace de mejora regulatoria de la SECAMPO someter a consideración del Comité Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) la reconducción de las acciones pendientes de ejecutar de este procedimiento el cual tuvo la necesidad de ajustarse al Marco normativo de las nuevas Reglas de Operación del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) publicadas con fecha 29 de abril del año en curso.

Una vez concluida su participación, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la intervención de los representantes de las Unidades Administrativas involucradas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de esta Secretaría y sometió a votación de los integrantes de este Comité, la aprobación de los reportes presentados; para ello, levantarán su mano o realizarán los comentarios que consideren pertinentes, si fuese el caso.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de este Comité, informó que de conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8, Fracción VIII, se dan por aprobados los Reportes antes expuestos, bajo el siguiente: **Acuerdo MRSECAMPO/003/4.0/2022.**

V. Presentación y Aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.

Posteriormente el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció y solicitó nuevamente la intervención de la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, para que presentara el Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, presentó el avance anual del Programa 2022 de Mejora Regulatoria, respecto de los tres manuales de procedimientos de las Direcciones Generales de Comercialización Agropecuaria y Agricultura y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, las cuales tienen un avance del 41.66%, hasta la fecha, así como la evaluación de logros de resultados. Siendo el siguiente:

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%		
1				1. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización	3	41.66%	<p>A fin de atender las recomendaciones hechas por parte de la Dirección General de Innovación, la Unidad de Mejoramiento Administrativo en conjunto con las Direcciones Generales de Comercialización y Agricultura, ha gestionado metas de trabajo, no sólo entre personal de la Secretaría, sino de asesoría técnica con la Dirección General de Innovación.</p> <p>Los proyectos se encuentran a un 25% de avance y se considera que antes de concluir el año se estarán revisando para la obtención de dictamen favorable que permita su respectiva publicación. No obstante, aun cuando ya no es posible su reconducción se dará seguimiento interno hasta su publicación.</p> <p>En cuanto al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación, Actualmente se encuentra en proceso de validación, se solicitaba en la presente sesión su reconducción como parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, la conclusión para su respectiva publicación.</p>	Secretaría del Campo
			2. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura.					
			3. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.					

8 de diciembre del 2022

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%		
1				1. Reforma al Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.	1	50%	El proyecto se encuentra concluido y aprobado en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, y una vez sometido a la Legislatura local, para su discusión y en su caso aprobación. Por tanto, estamos en espera de la agenda y prioridad que den a los asuntos la propia Cámara.	Secretaría del Campo

Una vez concluida su participación, el Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Maestro Iván Díaz Valdés, solicitó la aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022 presentado, levantando su mano o realizando los comentarios que se consideren pertinentes, si fuese el caso.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de este Comité, informó que de acuerdo al registro de votos a favor, por unanimidad y de conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8, Fracción VIII, fue aprobado el Informe Anual de Avance Programático, bajo el siguiente: **Acuerdo MRSECAMPO/004/4.0/2022.**

VI. Presentación y en su caso, aprobación de la Reconducción de Acción para 2023 del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.

Para el desahogo del punto señalado como **Presentación y en su caso, aprobación de la Reconducción de Acción para 2023 del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.** De nueva cuenta el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cedió la palabra a la Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo para que de acuerdo con el Orden señalado para esta Sesión desahogará el siguiente punto.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, reportó que la única reconducción que se tiene para el año 2023, es la de la Unidad de Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, ya que mediante Oficio No. 22500004000000S/2032/2022 de fecha 23 de noviembre del año en curso, solicitó al enlace de mejora regulatoria de la SECAMPO someter a consideración del Comité Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) la reconducción de las acciones pendientes de ejecutar de este procedimiento el cual tuvo la necesidad de ajustarse al Marco normativo de las nuevas Reglas de Operación del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) publicadas con fecha 29 de abril del año en curso. Las cuales pretende concluir en el segundo trimestre del 2023 y una vez que obtenga el dictamen favorable se realizará la publicación en la página WEB de esta Secretaría del Campo.

Una vez concluida su participación, el Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Maestro Iván Díaz Valdés, agradeció y sometió a consideración



8 de diciembre del 2022

de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

En uso de la palabra, la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de este Comité, informó que de conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8, Fracción I, se aprueba, por unanimidad de votos la Reconducción del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación para el ejercicio 2023 por los motivos expuestos, bajo el siguiente: **Acuerdo MRSECAMPO/005/4.0/2022.**

VII. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No concluidas en 2022.

El Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención de la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de este Comité para que llevara a cabo el desahogo de el siguiente punto del Orden del Día, para ello, informe a las y los integrantes cuales son las Reconducciones no concluidas en 2022.

En uso de la palabra, señaló que respecto de las 3 Acciones Normativas de 2021, denominadas:

- 1.- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización.
- 2.- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura.
- 3.- Reforma al Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.

De las cuales se solicitó su reconducción para el ejercicio 2022, y como ya se informó hoy a este Comité Interno en el punto IV. Del Orden del Día, debido a que no fue posible la conclusión de las Acciones, por las causas antes referidas; no obstante, aun cuando no estén consideradas dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, se le dará seguimiento al avance de estas Acciones Normativas en las sesiones trimestrales del Comité Interno de Mejora Regulatoria a lo largo del ejercicio 2023, hasta su conclusión, por lo que deberán considerar reportar éstas Unidades Administrativas el seguimiento al Enlace de Mejora de esta Secretaría, quien rendirá informes de ello al Comité y a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria trimestralmente.

VIII. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.

Una vez concluida su participación, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cedió nuevamente la palabra a la Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo para que de acuerdo con el Orden señalado para esta Sesión desahogue el siguiente punto que corresponde a la aprobación de los Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables, durante este trimestralmente.

Cabe mencionar que las otras 3 ocasiones correspondientes a la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, de la Dirección General de Agricultura, de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, se les dará seguimiento de manera puntual y en cada sesión ordinaria de Mejora Regulatoria hasta su conclusión aún cuando ya no se consideren en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.



8 de diciembre del 2022

En uso de la palabra, la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, informó que durante los meses de octubre y noviembre del 2022 se gestionaron ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los siguientes Análisis de Impacto Regulatorio:

Octubre 2022

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAR FUERTES CON APOYOS PECUARIOS 2022

Dictaminado: 26 de octubre de 2022

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS Y MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FONMEX)

Dictaminado: 31 de octubre de 2022

Noviembre 2022

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 22, 23, 24, 27, 28, 29 Y 30, Y HORAS INHABILES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022, PARA QUE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUEDA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS QUE TIENE ENCOMENDADOS LA SECRETARÍA DEL CAMPO

Dictaminado: 15 de noviembre de 2022

Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité señaló que de conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8, Fracción III son aprobados los Análisis de Impacto Regulatorio antes expuestos, bajo el siguiente: **Acuerdo MRSECAMPO/006/4.O/2022**

IX. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023.

Por último, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, proceder a llevar el desahogo del punto a tratar respecto de la Propuesta y Aprobación de Sesiones Ordinarias 2023.

Para ello, la Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de éste Comité, señaló los meses en que se estarán llevando a cabo las Sesiones Ordinarias, para el ejercicio 2023 y añadió que las actividades programadas en materia de mejora regulatoria, son enviadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los primeros meses del







ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL
CAMPO
8 de diciembre del 2022

ejercicio siguiente, por lo que una vez que se cuente con el, se les hará llegar vía correo electrónico para ratificar los días en que se estarán llevando a cabo las sesiones el próximo año.



Finalmente, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció su participación y sometió a votación de los integrantes de este Comité, la aprobación de la propuesta de Calendario presentada para el siguiente año, por lo que solicito levantarán su mano o realizaran los comentarios que consideraran pertinentes, si fuera el caso.

La Licenciada Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente de este Comité informó que de acuerdo al registro, este punto del Orden Día había sido aprobado por unanimidad de votos con fundamento en el Capítulo Tercero de las Sesiones del Comité Interno, Artículo 7, Fracción I se procedía a aprobar las 4 sesiones ordinarias que se celebrarán conforme al Calendario Presentado en esta última sesión de trabajo, bajo el siguiente: **Acuerdo MRSECAMPO/007/4.O/2022.**

X. Asuntos Generales.

Una vez concluido el Orden del Día y desahogados todos los puntos a tratar, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la intervención de todos los que tuvieron participación en esta Cuarta Sesión, y pregunto a las y los integrantes del Comité, se sirvieran, si fuese el caso manifestar algún asunto a considerar al respecto, de ser así levantarán su mano. Al no haber comentarios se dio por presentado.

XI. Término de la Sesión.

Habiéndose desahogado los asuntos del Orden del Día de la presente Sesión por las y los integrantes del Comité, y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Maestro Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a nombre de



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL
CAMPO

8 de diciembre del 2022

la Maestra Leticia Mejía García, Secretaría del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de las y los participantes, dando por terminada la misma, siendo las doce horas, con cuarenta y seis minutos, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

Secretario Técnico y Suplente de la
Presidenta del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Iván Díaz Valdés
Coordinador de Administración
y Finanzas

Vocal y Suplente de la Dirección General
De Desarrollo Rural

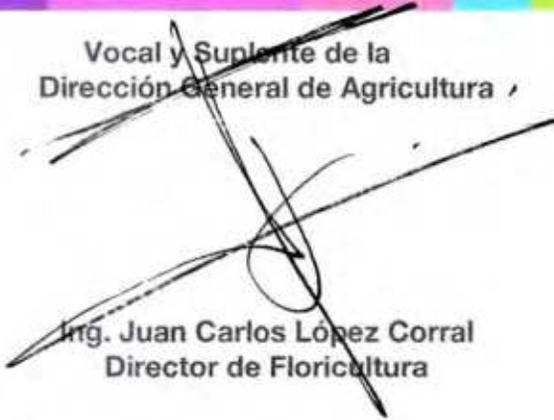
Lcda. Leslie A. Gutiérrez Raño
Directora de Organización de Productores

Vocal y Suplente de la Dirección
General de Comercialización Agropecuaria.

Lcda. María del Carmen Susana Munguía Romero
Subdirectora de Agronegocios

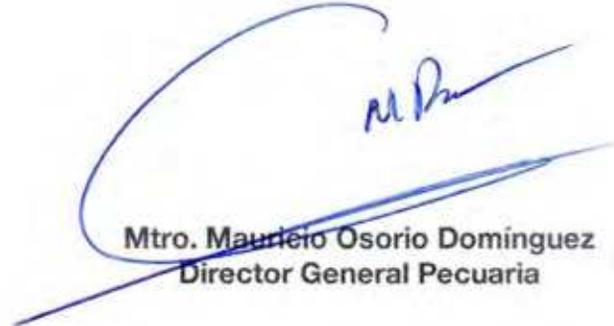
8 de diciembre del 2022

Vocal y Suplente de la
Dirección General de Agricultura



Ing. Juan Carlos López Corral
Director de Floricultura

Vocal



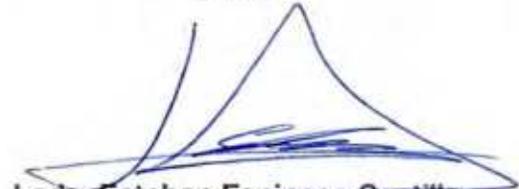
Mtro. Mauricio Osorio Dominguez
Director General Pecuaria

Vocal y Suplente de la
Dirección General de Sanidad, Inocuidad
y Calidad Agroalimentaria



M.V.Z. Reynaldo Jacobo Nicanor
efe de Departamento de Campañas y programas
Zoosanitarios

Vocal y Suplente de la
Dirección General de Infraestructura
Rural



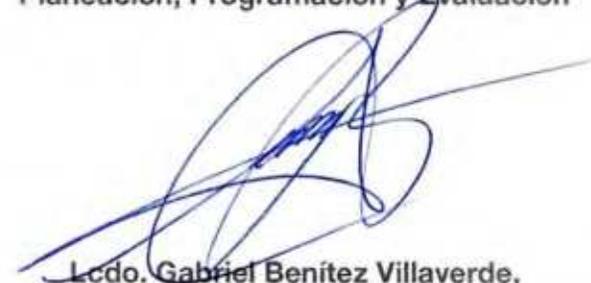
Lcdo. Esteban Espinosa Castillo
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

Vocal

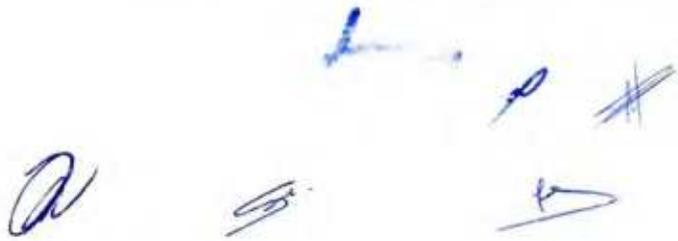


Oscar Jiménez Rayón
Coordinador de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario

Vocal Y Suplente de la Unidad Información,
Planeación, Programación y Evaluación



Lcdo. Gabriel Benítez Villaverde,
Subdirector de Programación y Evaluación



8 de diciembre del 2022

Vocal



Lcdo. Damián Alejandro Cívares Valencia,
Coordinador de Política y Estrategia Regional

Integrante



M. en Adm. Rubén Quiterio Tlachino,
Titular del Órgano Interno de Control

Vocal



Mtro. Mario Muciño Acosta
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

Vocal



Mtro. Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

Asesor Técnico



Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe
Representante de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Vocal



Lcda. Isela Caballero Ibáñez
Jefa de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo

